



## XIV CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

### PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### ESTÍMULOS A LA CREACIÓN EN ARTE URBANO GRÁFICO: FLORES PARA MEDELLÍN, FERIA DE LAS FLORES 2022 (28 de julio de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250084123 publicó el día **15 de julio de 2022**, la XIV Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos a la creación en arte urbano gráfico: flores para Medellín, feria de las flores 2022** cuyo objetivo es *“Estimular la creación en arte urbano gráfico para el desarrollo de propuestas pictóricas o gráficas en el espacio público en distintos muros de la Ciudad definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **26 de julio de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la convocatoria en la línea de participación **Estímulos a la creación en arte urbano gráfico: Flores para Medellín, Feria de las Flores 2022** con un total de veintinueve (29) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	924-001	FLORECER ETERNAMENTE	ESTEFANIA AGUDELO ARISTIZABAL	1017126238
2	924-002	ARRIEROS EN LA TRAVESÍA DEL CAMBIO CLIMÁTICO	JOSE GUILLERMO MONSALVE LÓPEZ	1128456722
3	924-004	FLORES PARA MEDELLIN	VANESSA FORERO RAMÍREZ	1036634656
4	924-006	ENTRE PÉTALOS Y ALAS	BLANCA OLIVA CARDENAS HENAO	32144131
5	924-007	FLOWMA	EMMANUEL FLOREZ MARIN	1036651485
6	924-008	CRISÁLIDA SILLETERA	MARIANA BETANCUR CUARTAS	1040749515
7	924-009	ENTRE MONTAÑAS	JOAN MATEO ARIZA GONZALEZ	1152211517
8	924-010	UNA FLOR, ENTRE LAS FLORES	PABLO EMILIO HOYOS URREGO	71214127
9	924-011	"BERRAQUERA" TRADICIÓN ANTIOQUEÑA	JULIAN OCHOA VELASQUEZ	1214713156





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
10	924-012	LA DIOSA FLORA Y FAUNA	EDISON ORLANDO BUITRAGO TAMARA	88275145
11	924-013	PRIMAVERA SILVESTRE	NATALIA URIBE MACIAS	43974567
12	924-014	VALLE DE FLORES	SERGIO VELASQUEZ QUINTERO	1017234319
13	924-017	ETERNO FLOREECER MEDELLIN	JOSE JULIAN GAVIRIA ZAPATA	1035858917
14	924-018	EL SEMBRADOR DE SUEÑOS	JUAN PABLO ARANGO BRAN	1216716261
15	924-019	FLORECER	MONICA ISABEL GAVIRIA MAYOMA	1128406097
16	924-020	CORAZÓN FLORECIENTE / YOLOMEJ XOCHIOUAJ	HEIDY MILENA ÁLVAREZ ATEHORTÚA	1214716540
17	924-021	CULTURA CAMPESINA DE NUESTRA TIERRA	JUAN PABLO GÓMEZ ARCILA	71374072
18	924-023	ORGULLO PAISA	SEBASTIAN NARANJO LOPEZ	1192808384
19	924-024	MUJER SEMILLA	LUISA CARDENAS	1020422798
20	924-025	FERIA DE LAS FLORES DESDE EL INDIVIDUO	ANA MILENA TAMAYO DESTOUSSE	1020479228
21	924-026	A LOMO DE MULA, A HUELLA DE SILLETERO	JOSE MIGUEL GOMEZ MONROY	1152706398
22	924-027	FLORES EN CLAVE DE INCLUSIÓN	WILMAR SANTIAGO ARBOLEDA CANO	1036614209
23	924-028	ANTHOPHILA, AMAN LAS FLORES	OSCAR JOSÉ MONTES DEL VALLE	8064154
24	924-029	ARRIEROS, FLORES Y CONCIENCIA	JHON JAIRO JARAMILLO JARAMILLO	88239870
25	924-030	MURALES POR LA CONVIVENCIA EN FERIA DE FLORES	JUAN MIGUEL TORRES TORRES	71375674
26	924-031	FLOR ES SER	DANIEL ESTEBAN JARAMILLO BEDOYA	1020450417
27	924-032	SEMILLAS DEL MUNDO GERMINADAS EN SANTA ELENA Y CONVERTIDAS EN SILLETAS	FABIO ANDRÉS ARBOLEDA MENDOZA	3507545
28	924-033	CIUDAD DE FLORES, CULTURA Y PUJANZA	JUAN FELIPE RIVILLAS RAMIREZ	1020468706
29	924-034	DEL CAMPO A LA URBE	ANA MARÍA AGUDELO BERRIO	43263823





**3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

**3.1 En estudio:** veintiún (21) propuestas,

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	924-001	FLORECER ETERNAMENTE	ESTEFANIA AGUDELO ARISTIZABAL	1017126238
2	924-002	ARRIEROS EN LA TRAVESÍA DEL CAMBIO CLIMÁTICO	JOSE GUILLERMO MONSALVE LÓPEZ	1128456722
3	924-004	FLORES PARA MEDELLIN	VANESSA FORERO RAMÍREZ	1036634656
4	924-006	ENTRE PÉTALOS Y ALAS	BLANCA OLIVA CARDENAS HENAO	321444131
5	924-008	CRISÁLIDA SILLETERA	MARIANA BETANCUR CUARTAS	1040749515
6	924-009	ENTRE MONTAÑAS	JOAN MATEO ARIZA GONZALEZ	1152211517
7	924-010	UNA FLOR, ENTRE LAS FLORES	PABLO EMILIO HOYOS URREGO	71214127
8	924-011	"BERRAQUERA" TRADICIÓN ANTIOQUEÑA	JULIAN OCHOA VELASQUEZ	1214713156
9	924-013	PRIMAVERA SILVESTRE	NATALIA URIBE MACIAS	43974567
10	924-014	VALLE DE FLORES	SERGIO VELASQUEZ QUINTERO	1017234319
11	924-018	EL SEMBRADOR DE SUEÑOS	JUAN PABLO ARANGO BRAN	1216716261
12	924-019	FLORECER	MONICA ISABEL GAVIRIA MAYOMA	1128406097
13	924-020	CORAZÓN FLORECIENTE / YOLOMEJ XOCHIOUAJ	HEIDY MILENA ÁLVAREZ ATEHORTÚA	1214716540
14	924-021	CULTURA CAMPESINA DE NUESTRA TIERRA	JUAN PABLO GÓMEZ ARCILA	71374072
15	924-024	MUJER SEMILLA	LUISA CARDENAS	1020422798
16	924-026	A LOMO DE MULA, A HUELLA DE SILLETERO	JOSE MIGUEL GOMEZ MONROY	1152706398
17	924-028	ANTHOPHILA, AMAN LAS FLORES	OSCAR JOSÉ MONTES DEL VALLE	8064154
18	924-029	ARRIEROS, FLORES Y CONCIENCIA	JHON JAIRO JARAMILLO JARAMILLO	88239870
19	924-031	FLOR ES SER	DANIEL ESTEBAN JARAMILLO BEDOYA	1020450417





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
20	924-033	CIUDAD DE FLORES, CULTURA Y PUJANZA	JUAN FELIPE RIVILLAS RAMIREZ	1020468706
21	924-034	DEL CAMPO A LA URBE	ANA MARÍA AGUDELO BERRIO	43263823

**3.2 Por subsanar:** cuatro (4) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	924-017	ETERNO FLOREECER MEDELLIN	JOSE JULIAN GAVIRIA ZAPATA	1035858917	Debe subsanar el RUT actualizado a 2013 o años posteriores. No se acepta RUT en trámite, borrador ni con contraseña. El documento suministrado se encuentra en borrador.
2	924-203	ORGULLO PAISA	SEBASTIAN NARANJO LOPEZ	1192808384	Debe subsanar la copia del documento de identidad por ambos lados.
3	924-025	FERIA DE LAS FLORES DESDE EL INDIVIDUO	ANA MILENA TAMAYO DESTOUSSE	1020479228	Debe subsanar el RUT del representante del grupo actualizado a 2013 o años posteriores. No se acepta RUT en trámite, borrador ni con contraseña. El documento solicita contraseña. También debe subsanar copia de las cédulas de los integrantes, la carta de conformación de grupo y la declaración de residencia relacionando a todos los integrantes del grupo de acuerdo al perfil con el que se inscribió.
4	924-030	MURALES POR LA CONVIVENCIA EN FERIA DE FLORES	JUAN MIGUEL TORRES TORRES	71375674	Debe subsanar la declaración de residencia para persona natural debidamente firmada por el participante.

**3.3 Rechazada:** cuatro (4) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	924-007	FLOWMA	EMMANUEL FLOREZ MARIN	1036651485	No aporta propuesta ni presupuesto en el formato establecido. La documentación





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
					aportada no contiene los elementos solicitados en el lineamiento y evidencian que no aplica para esta convocatoria. Estos documentos no son subsanables.
2	924-012	LA DIOSA FLORA Y FAUNA	EDISON ORLANDO BUITRAGO TAMARA	88275145	No aporta propuesta ni presupuesto en el formato establecido. La documentación aportada no contiene los elementos solicitados en el lineamiento. Estos documentos no son subsanables. No aporta copia de la cédula por ambos lados ni declaración de residencia.
3	924-027	FLORES EN CLAVE DE INCLUSIÓN	WILMAR SANTIAGO ARBOLEDA CANO	1036614209	En el presupuesto presentado, el monto solicitado a la convocatoria sobrepasa el monto establecido para esta línea y no se especifican otras fuentes ni se aportan soportes de cofinanciación. Este documento no es subsanable. No aporta declaración de residencia en el formato descargable de la página web de la convocatoria.
4	924-032	SEMILLAS DEL MUNDO GERMINADAS EN SANTA ELENA Y CONVERTIDAS EN SILLETAS	FABIO ANDRÉS ARBOLEDA MENDOZA	3507545	El presupuesto presentado por el participante incluye conceptos no financiados por la Convocatoria. (Productos de bioseguridad o adecuaciones relacionadas, gastos administrativos, página 20 de los lineamientos). Este documento no es subsanable.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página [www.medellin.gov.co/estimulos](http://www.medellin.gov.co/estimulos). La documentación subsanable se recibirá los días **viernes 29 de julio 2022 y lunes 1 de agosto 2022 hasta las 5:00 p.m.**





5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co), los días **viernes 29 de julio 2022** y **lunes 1 de agosto 2022** hasta las **5:00 p.m.**

**VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,**

*CARLOS M. PALACIO*

**CARLOS MIGUEL PALACIO**

Elaboración de informe

Revisó: <i>Mari</i> María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Revisó: <i>Lady O.</i> Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias	Revisó: <i>Lidy María</i> Leidy Carolina Marín-Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó: <i>Mauricio Celis</i> Mauricio Celis Álvarez, Apoyo a la Coordinación
---	---	--	--



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de

**Ciencia, Tecnología e Innovación**